



## INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: DURANGO, DURANGO

Fecha: 04/11/2021

INFORME: LOS DÍAS 03 Y 04 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD FUI COMISIONADO A LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, POR LO CUAL EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 27 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL HIERRO, NÚMERO 505, CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DURANGO, C.P. 34208, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL, RESPECTO DE LOS JUICIOS LABORALES NÚMEROS 167/2018 Y 168/2018, PROMOVIDOS POR JOEL MELENDEZ SOTO Y OTROS, SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRABA NOTIFICADO EL DIVERSO ACTOR, EL C. RAMIRO PARRA ALANÍS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO DICHA AUDIENCIA, POR LO QUE SE SEÑALO NUEVA FECHA Y HORA POR PARTE DE LA AUTORIDAD LABORAL, ASÍ MISMO SE PROCEDIÓ A REGULARIZAR FECHAS Y HORAS PARA DIVERSAS AUDIENCIAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.  
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfin.  
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.